RESOLUCIÓN J.M Nº 58 /2.016.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUCACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA FIRMA B.H SERVICES .S.RL.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTO: El Mensaje N° 39/2.016; **y,**

CONSIDERANDO: La solicitud de la Intendencia Municipal y los documentos presentados en el marco del procedimiento de la licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas **y;**

Teniendo en cuenta el dictamen favorable de la Unidad Operativa de Contrataciones a lo cual concuerda el pleno de esta Junta Municipal, luego de un exhaustivo estudio y análisis de las ofertas y los documentos presentados **y;**
De acuerdo a lo establecido en la Ley 3966/10 Artículo 216.- Aprobación de la adjudicación; Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas…

POR TANTO, la Junta Municipal de Sapucai reunida en sesión extraordinaria y en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"

R E S U E L V E

Art.1º- LA ADJUCACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA FIRMA B.H SERVICES .S.RL, con un monto de Gs.274.502.400 (Guaraníes Doscientos setenta y cuatro millones quinientos dos mil cuatrocientos).----------

Art.2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAPUCAI, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Municipalidad de Sapucai
Intendencia Municipal
Telefax: 0539 263 214
Sapucai - Paraguay

RESOLUCION Nº 58

Téngase por Resolución Municipal, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Prof. Rosa Monges de Bogado
Secretaria General
Municipalidad de Sapucai

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
INTENDENCIA

Norma Belén Zárate de Mónges
Intendente Municipal
Municipalidad de Sapucai